



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### **DECLARA**

De preocupación y rechazo por las últimas facturas por la prestación del servicio eléctrico, emitidas por la Distribuidora EDELAP, en la que la empresa no realizó las lecturas de los medidores, sino que calculó el importe a pagar en base a una estimación del consumo, generando que varios usuarios de la Distribuidora pagaran valores más elevados de lo que abonaban normalmente por su consumo.

Rosio Antinori  
Diputada Provincial



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

En los últimos días los usuarios de EDELAP tuvieron una gran preocupación, ya que han recibido facturas de prestación eléctrica con muy elevados montos.

Los usuarios plantean que no se realizó como se hace habitualmente la lectura del medidor, sino que se calculó el importe a pagar en base a una estimación de consumo.

Desde la empresa se comunicó que esto se debe a la pandemia de COVID-19 ya que se limitó la cantidad de personas que ingresa a los domicilios. De esta manera hubo reclamos de diversos vecinos que han recibido facturas con montos cuadruplicados respecto al mes anterior. Situación que ocurrió en diversos barrios de la ciudad de La Plata y zonas rurales.

Según la explicación que dio la propia EDELAP, el cálculo no se pudo realizar como se hace habitualmente, midiendo los medidores ya que por el aislamiento contaron con un esquema de personal más reducido de lo habitual, con lo cual se realizó una estimación de consumo para un grupo de usuarios, con base al consumo promedio registrado durante el año anterior.

Esta situación no resultó beneficiosa para muchos de los vecinos quienes se encontraron con facturas que nada tenían que ver con su consumo actual, y en las que algunos casos ni siquiera había existido consumo alguno.

Sin ir más lejos y para poner en términos ejemplificadores la situación, en el barrio Meridiano V de la ciudad de La Plata, una vecina alegó que sin cambiar la categoría de usuario le aumentó el cargo fijo un 23% y el alumbrado público más de un 100%. Ese suministro que el mes pasado les costó 1657 pesos, ahora subió a 2183 pesos.

Ante el escenario nacional que estamos viviendo tras la pandemia que azota a nuestro país y al mundo, los ingresos económicos de los ciudadanos se reducen cada día más, debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio, que genera un cese en las actividades laborales y económicas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por tal motivo entendemos que no hay lugar para errores de este tipo, que impacten en el bolsillo de los vecinos, perjudicando y empeorando más la situación de recesión y crisis que estamos viviendo.

Por ello vemos con profunda preocupación y rechazamos esta situación, esperando que pueda ser corregida a la brevedad por parte de EDELAP, ya sea incorporando más trabajadores, tomándose más tiempo para poder realizar las mediciones correspondientes o de la manera que crea conveniente para los usuarios y para sus trabajadores, facilitándoles cubrebocas, alcohol en gel, y todas las herramientas necesarias para cuidarlos ante la pandemia de COVID-19

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.

Rosio Antinori  
Diputada Provincial